

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CAMARA DE REPRESENTANTES PRESIDENCIA			
	PROCEDIMIENTO: RENDICIÓN DE CUENTAS		CÓDIGO	3GDS3P1
	SUBPROCESO: 3GDS3		VERSIÓN	2
	PROCESO: 3GD		FECHA	11-07-17
		PÁGINA	1 de 4	

1. OBJETIVO

Dar a conocer a la ciudadanía los resultados de la gestión anual de la corporación, mediante herramientas de transparencia, comunicación efectiva y dialogo directo, el cual se realizara a traves de audiencias públicas y medios de comunicacion ; con el apoyo y participación de todos los lideres de los procesos administrativos y legislativos de la corporación.

2. ALCANCE

Informes entregados por secretaría general de la Avtividad Legislativa e Informes entregados de la Oficina de Protocolo

3. NORMAS

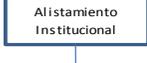
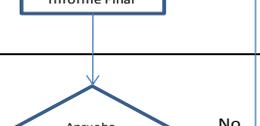
Ley 5ª de 1992, Ley 3ª de 1992, Ley 974 de 2005, Código contencioso administrativo, Código contencioso Administrativo y Normograma (Gestión Documental)

4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

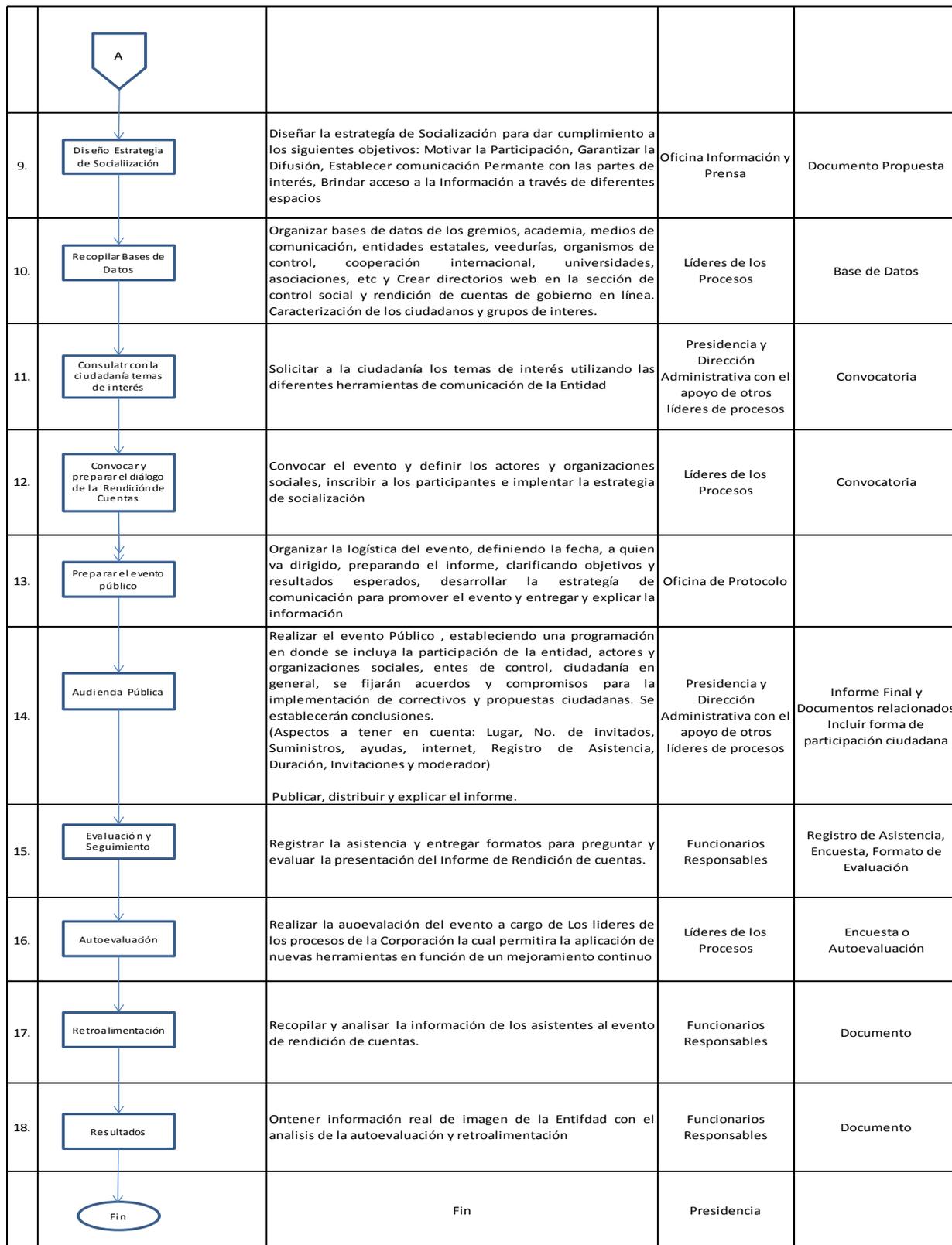
- **Rendición de cuentas:** Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno. (Documentos CONPES 3654 del 12 de abril de 2010).
- **Audiencia publica:** espacio de participación ciudadana , propiciado por las entidades u organismos de la administración pública propiciado por las entidades , donde las personas naturales o juridicas y organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, dar explicaciones, presentar propuestas y resultados a evaluaciones de la gestión adelantada por la entidad, asi como del ameno de recurso públicos.
- **Transparencia:** Transparencia política es la obligación de los gobiernos de dar cuenta a los ciudadanos de todos sus actos, especialmente del uso del dinero público y prevenir así los casos de corrupción. En sentido figurado, el término "transparencia"es utilizado para caracterizar una práctica social guiada por la sinceridad y por la perfecta o casi perfecta accesibilidad a toda la información vinculada, y que concierne e interesa a la opinión pública, o a un sector de la misma, o incluso a un solo individuo. O sea, es la preocupación por explicar, por hacer comprender, por reconocer errores o mala praxis, por abrir archivos y apuntes y recuerdos, por describir fielmente hechos y circunstancias.
- **Participación ciudadanía:** Conjunto formado por los ciudadanos de una nación o de un pueblo.
- **Plan de accion:** Es un plan que prioriza las iniciativas más importantes para cumplir con ciertos objetivos y metas. De esta manera, un plan de acción se constituye como una especie de guía que brinda un marco o estructura a la hora de llevar a cabo un proyecto.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Secretaria Privada Presidencia	Equipo de Calidad	Comité de Coordinación del Control Interno

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	DOCUMENTO QUE GENERA
		Inicio	Presidencia	
1.		Programar mesa de trabajo con los líderes de los procesos, Directora Administrativa, Secretario General y Secretario de Comisiones Constitucionales, Legales y Accidentales para elaborar plan de trabajo y conformar el equipo responsable del proceso de rendición de cuentas.	Presidencia	Oficio
2.		Definir: Metodología, Objetivos, Recursos para la Audiencia Pública e Informe Escrito, Cronograma de Actividades, Asignar Tareas.	Líderes de los Procesos	Acta y Cronograma
3.		Solicitar información por parte de la Presidencia y la Dirección Administrativa a los Líderes de los Procesos	Presidencia y Dirección Administrativa	Oficio
		Verificar que la Información este completa y sin errores	Presidencia y Dirección Administrativa	
4.		Identificar y priorizar la información del Informe, Contenidos Obligatorios y de Interés de la Ciudadanía	Funcionarios Responsables	Documento Propuesta
5.		Preparar el informe preliminar de rendición de cuentas del área legislativa y administrativa.	Secretaría General y la Oficina de Planeación y Sistemas	Informe Parcial
6.		Revisar las entregas de los avances del informe de rendición de cuentas del área legislativa y administrativa.	Presidencia y Dirección Administrativa	Avances de Informe Parcial
7.		Consolidar la información de la gestión total del periodo en el área legislativa y administrativa.	Secretaría General y la Oficina de Planeación y Sistemas	Informe Rendición de Cuentas Consolidado
8.		Revisar el contenido del Informe y verificar que cumpla con los estándares establecidos para la publicación.	Presidencia y Dirección Administrativa	Informe Rendición de Cuentas Final
		Aprobar el contenido del Informe por parte de las persona asignadas para su posterior publicación	Presidencia y Dirección Administrativa	
				

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Secretaria Privada Presidencia	Equipo de Calidad	Comité de Coordinación del Control Interno



Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Secretaría Privada Presidencia	Equipo de Calidad	Comité de Coordinación del Control Interno

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CAMARA DE REPRESENTANTES PRESIDENCIA			
	PROCEDIMIENTO: RENDICIÓN DE CUENTAS		CÓDIGO	3GDS3P1
	SUBPROCESO: 3GDS3		VERSIÓN	2
	PROCESO: 3GD		FECHA	11-07-17
		PÁGINA	4 de 4	

6. DOCUMENTACION ASOCIADA

7. CONTROL DE CAMBIOS

Nº VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO

8. ANEXOS

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Secretaria Privada Presidencia	Equipo de Calidad	Comité de Coordinación del Control Interno